

Síntesis hoja de vida
Juan Sebastián Rodríguez Tovar

PERFIL

Estudiante de último semestre de ingeniería de sistemas, nacido en la ciudad de Villavicencio, egresado del colegio COFREM en el año 2008. Me caracterizo por participar activa y constantemente de las actividades del movimiento estudiantil de la Unillanos, he sido impulsor y participante activo de consejo estudiantil de ingenierías CEI, representante ante el comité de programa de ingeniería de sistemas desde el I semestre de 2013 hasta febrero de 2014, delegado estudiantil del CEI a la mesa de negociación del pliego de exigencias de los estudiantes.

Mi interés es luchar, organizar y participar en las actividades que generemos los estudiantes para dar solución a las problemáticas de nuestra universidad.

Mi deseo es representar a mis compañeros ante el consejo académico de la universidad, para seguir materializando ganancias y avanzar en las proyecciones que hemos generado los estudiantes en los procesos de organización y movilización como lo es la mesa de negociación en la cual nos encontramos actualmente. También deseo poder contribuir en solucionar los diferentes problemas que se les puedan presentar a mis compañeros y a la universidad en general partiendo de los procesos de organización y construcción colectiva.

Juan Sebastián Rodríguez Tovar

C.C. 1121890218

Email. rtjuansebastian@gmail.com

 Cel. 321 212 9686

Programa de campaña consejo académico universitario
Juan Sebastián Rodríguez Tovar

PROPUESTA POLÍTICA

La candidatura representa el trabajo que se ha venido realizando por medio de los consejos estudiantiles de la universidad y de los procesos de movilización que han llevado al estudiantado a tener ganancias en la mesa de negociación. La propuesta se basa principalmente en continuar con este proceso concretando las apuestas que surgieron de nuestro pliego de exigencias y la campaña pégate al pliego. Por tanto queremos compartir las siguientes propuestas a los estudiantes de la Unillanos:

Para las solicitudes y propuestas estudiantiles

1. Ser un garante de que no se vulneren los derechos de los estudiantes desde las políticas y definiciones que emane el consejo académico de la universidad.
2. Escuchar y atender todas las solicitudes y propuestas estudiantiles que tengan resonancia en temas académicos.
3. Ser la voz de los estudiantes en las sesiones del consejo académico, respondiendo a las definiciones que se den en la asamblea general de los estudiantes, asambleas de programas, facultades y consejos estudiantiles.
4. Crear un canal de comunicación participativo hacia la comunidad estudiantil, además generar un horario de atención de dudas y problemáticas de la comunidad en los temas académicos.
5. Promover los escenarios organizativos y de participación de la comunidad estudiantil y articular trabajo con los consejos estudiantiles y otras expresiones organizativas del estudiantado que propendan por mejorar la universidad.
6. Generar un equipo de trabajo con el representante al CSU para coordinar asuntos que se revisen y discutan en ambos escenarios y de igual manera trabajar de la mano con las demás representaciones estudiantiles.
7. Posicionar los presupuestos participativos elaborados por las facultades para que sean prioridades en el presupuesto de unidades académicas presentado al CSU.

Para la calidad académica

8. Separar las redes de internet académicas de las administrativas para que la facultad de ciencias básicas e ingenierías sea la encargada de mantener y administrar las redes académicas buscando tener un mejor servicio que sea realmente público y que fortalezca la academia.
9. Promover el uso de las plataformas virtuales en todas las carreras como herramienta didáctica para el desarrollo de los curso y promover unos criterios para que estas herramientas tengan un buen uso.
10. Impulsar el desarrollo y creación de cátedras libres que profundicen el contenido curricular correspondiente a las áreas específicas y de profundización de los programas académicos de la universidad.
11. Velar por el cumplimiento de los calendarios académicos y que se puedan modificar en caso de que se presenten dificultades para los estudiantes.
12. Reestructurar el proceso de evaluación docente cambiando la ponderación de la prueba y creando indicadores que evalúen realmente la calidad del docente.
13. Garantizar la participación estudiantil en los procesos de convocatoria docente y generar una política para garantizar el relevo generacional de los docentes pensionados.
14. Implementación de la segunda lengua en el plan de estudio de los programas de la universidad que se realice de la siguiente manera: nivel A1 por plataforma virtual, niveles A2, B1 y B2 dentro del plan de estudio (Como materias) y C1 y C2 como electivas complementarias.
15. Ampliar la cantidad de ejemplares de los libros más requeridos en cada programa. Para mejorar las condiciones académicas de los estudiantes.
16. Que la biblioteca de la universidad presen boletines de actualización de libros y agenda de presentación de libros nuevos.
17. Convocar en la facultad de ciencias agrarias y recursos naturales proyectos productivos que permitan el desarrollo académico, para las fincas de la universidad, con el fin de lograr el auto sostenimiento de estas unidades académicas.
18. Que la finca de Manacacias se asigne a la FCBI para que el programa de Biología pueda usarla como un centro agroforestal. Las actividades que

realizan las otras facultades en esta finca se puedan llevar a alguna de las otras fincas.

19. Recuperar, vincular e impulsar la realización de la semana cultural, desarrollándola en ambas sedes y todas las jornadas académicas de la universidad. Acogiendo propuestas culturales y académicas de la comunidad de la siguiente manera:
 - i. CULTURA, a través de presentaciones de cuentería con exponentes locales y nacionales, presentaciones teatrales, competencias deportivas, recreativas y de danzas y talleres y muestras cinematográficas.
 - ii. ACADEMÍA, realizando los eventos académicos de las facultades en la misma semana, como lo son las muestras tecnológicas, empresariales, foros, simposios y otras jornadas académicas.

Para la investigación y la proyección social

20. Hacer seguimiento a los centros de investigación y grupos de estudio de las facultades para garantizar que la investigación de la universidad este orientada a la academia y a mejorar las condiciones de la sociedad orinoquense y no satisfacer interés particulares.
21. Vincular proyectos de grado cuyo fin sea mejorar las condiciones académicas de la universidad y atender las necesidades más sentidas de la región, a los centros de proyección social e investigación. Con el fin de mejorar la calidad de la universidad.
22. Plantear nuevas líneas de proyección social que contemplen propuestas nacidas de los estudiantes para beneficio de las comunidades.
23. Creación de la Imprenta y Editorial de la Unillanos, la cual incentivará la publicación de revistas, libros y artículos científicos e investigativos, por parte de los grupos de estudio, docentes, organizaciones y estudiantes de la universidad. Donde además se brinden tarifas preferenciales a los estudiantes en la impresión de sus tesis de grado.
24. Vincular directamente el ejercicio de los programas académicos con las necesidades de las comunidades circunvecinas a las dos sedes de la Unillanos y las comunidades vulnerables del municipio, a través de programas de salud ocupacional del programa de enfermería, y de visitas técnicas y profesionales a

los proyectos agropecuarios por parte del programa de medicina veterinaria y zootecnia y de licenciatura en producción agropecuaria.

Para las monitorias estudiantiles

25. Que las monitorias deportivas y de los laboratorios de los programas sean realizados por estudiantes de la Unillanos, permitiendo a los estudiantes mayor dedicación y compromiso con el cuidado y mantenimiento de las unidades académicas.
26. Que las monitorias tengan un pago mensual y que se aumenten los salarios que reciben los estudiantes que las realizan.
27. Reconociendo el carácter de la monitorias como figura que asistencia a la academia y no como cargos de trabajo administrativo. Promover que los estudiantes que hacen monitorias administrativas puedan ser contratados para ejecutar esas tareas por OPS para que su trabajo esté bien remunerado.